

RESOLUCION
N° 616 /92

EXPEDIENTE N° 1457/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.661

Buenos Aires, *26* de junio de 1992.-

En atención al pedido de reintegro en concepto de viáticos y pasajes formulado en estas actuaciones por el Arquitecto Daniel E. Flores, con motivo del viaje realizado a la ciudad de Viedma por tareas de inspección en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento y seguimiento de trámites licitatorios vinculados con servicios técnicos, autorizase a la Subsecretaría de Administración a practicar la liquidación y pago que corresponda, conforme a las disposiciones vigentes y a las constancias que obran en el presente expediente.-

Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (F)